

## Beca Indígena

### ¿En qué consiste?

Aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación superior el pago es de \$638.000 y se realiza en 10 cuotas.

### ¿Cuál es su objetivo?

Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.

### ¿A quiénes está destinado?

A estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

### ¿Cuáles son los requisitos para postulación estudiantes de Educación Superior?

- Poseer ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 para estudiantes que ingresan a primer año de educación superior (o para egresados de enseñanza media) y 4.5 en los años posteriores.
- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

**EXCLUSIONES:** Se excluye de postular a la Beca Indígena a personas con título profesional del nivel superior y alumnos en práctica que tengan la calidad de egresados de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesional o Universidades, también quienes cursan carreras impartidas a distancia por Universidades, IP o CFT.

### ¿En qué fecha se realizan los procesos de postulación y renovación?

Educación Superior:

- Postulación y renovación: 01 de diciembre 2016 a 24 de marzo 2017.

Los estudiantes que cambian de nivel educacional deben volver a postular al beneficio.

### ¿Cómo se postula y se renueva?

**Educación superior:** Se postula y renueva en las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de educación superior. En caso de no contar la institución con asistente social, se deberá postular en el Departamento Social de la Municipalidad correspondiente al domicilio familiar.

Tienen derecho a renovar todos los estudiantes que habiendo tenido la beca el año anterior no cambian de nivel educacional.

## ¿Qué documentos debo presentar para la postulación y/o renovación?

### POSTULACIÓN:

- Copia cedula identidad postulante.
- Certificado emitido por CONADI que acredite calidad indígena.
- Certificado concentración notas del último periodo académico cursado.
- Comprobante de matrícula.
- Certificado de participación en Organizaciones Indígenas (En caso de corresponder).
- Documento que acredite residencia en comunidad indígena (En caso de corresponder).
- Documentación que acredite los ingresos económicos del grupo familiar.
- Documentación anexa solicitada por el profesional Asistente Social considerada relevante para validar los antecedentes.

### RENOVACIÓN:

- Certificado alumno regular.
- Certificado concentración de notas años académico anterior a renovación.
- Documentación que acredite los ingresos económicos del grupo familiar.
- Documentación anexa solicitada por el profesional Asistente Social considerada relevante para validar los antecedentes.

### Situaciones especiales alumnos beneficiados Beca Indígena:

#### Cambios de Carrera y/o Instituciones de Educación Superior:

Podrán solicitar la renovación de su beneficio por cambio de carrera aquellos estudiantes que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Estudiantes beneficiados que durante su proceso académico (hasta el 6º semestre) deciden cambiarse de carrera por problemas vocacionales o de salud.
- Estudiantes becados que convalidan ramos y se cambian a otra Casa de Estudios para cursar la misma carrera.

#### Continuidad del beneficio para carreras Técnico- Profesional:

Se otorgara continuidad del beneficio por dos años de extensión sólo a aquellos estudiantes becados que terminando sus estudios técnicos deseen proseguir al semestre o año siguiente con una carrera de nivel profesional (duración mínima de 8 semestres) Ejemplo: Técnico en Enfermería.

LOS ALUMNOS USEK POSTULANTES Y RENOVANTES AL BENEFICIO (ANTIGUOS Y MATRICULA 2017) Y QUIENES PRESENTEN ALGUNA SITUACION ESPECIAL, DEBEN ACERCARSE A LA DAE EN LOS PLAZOS SEÑALADOS Y CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO. ESTA SE REALIZA A TRAVES DE ENTREVISTA EN DONDE SE REvisa Y EVALUA DOCUMENTACIÓN.